



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la asignatura

Código	
Nombre	Eventos deportivos
Curso	Tercero
Semestre	Segundo
Titulación	Grado en Protocolo y organización de eventos
Materia	Eventos especializados
Carácter	Obligatoria
Créditos ECTS	3
Lengua en la que se imparte	Castellano
Curso académico	2018 - 19

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Ana Cosio
Condición Académica	Ingeniera y Especialista en Protocolo y Ceremonial del Estado e Internacional.
Tipo de profesorado/Perfil Docente	
Correo electrónico	ana.cosio@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	
Tutorías	



DESCRIPCIÓN Y CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Distinciones en el deporte. Premios nacionales del deporte.
Protocolo Olímpico y Federativo. El COI, los comités nacionales y su protocolo. La carta olímpica.
La organización de actos deportivos. Protocolo deportivo. Consideraciones generales.
Las grandes competiciones. Organización y protocolo de campeonatos.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes referidos al protocolo y la organización de eventos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CG5 - Capacidad de creatividad e innovación en el ámbito del protocolo y la organización de eventos.	
CG6 –Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.	

Competencias Específicas

CE1 - Comprender el origen del protocolo y los aspectos que definen la organización de eventos.	
CE3 - Saber diseñar, producir y gestionar proyectos de eventos.	
CE4 Capacidad y habilidad para dirigir técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento	
CE6 - Saber utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas informáticas que ayudan en la organización de los eventos, con especial atención a los elementos multimedia.	
CE8 - Aplicar la metodología utilizada en la organización de eventos sirviéndose de las técnicas y herramientas disponibles	
CE9 - Conocer la relación entre las perspectivas económicas y sociales del protocolo y el turismo de reuniones.	
CE12 - Conocer los elementos que configuran la arquitectura de los eventos y ser capaz de	



plantear y llevar a cabo proyectos escenográficos	
CE15 - Conocer y saber aplicar las pautas de educación social, etiqueta e imagen personal dependiendo de la naturaleza de los eventos.	
CE16 - Conocer los agentes implicados en el turismo de reuniones, así como las etapas de organización y aspectos de producción	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para desarrollar técnica y artísticamente la puesta en escena de un evento.

Capacidad para entender las diferentes tipologías en la organización de actos según su carácter, filosofía, objetivos y públicos.

Capacidad para diseñar y ejecutar la puesta en escena de un evento de dificultar media.

Capacidad para analizar con sentido crítico el ámbito en el que tienen lugar los eventos así como las estrategias de comunicación utilizadas para su difusión.



ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa	Horas
Clases expositivas (Modalidad Presencial)	128
Clases prácticas y trabajos (Modalidad Presencial)	181
Tutoría (Modalidad Presencial)	42
Evaluación (Modalidad Presencial)	15
Trabajo autónomo del alumno (Modalidad Presencial)	175

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodología
Método expositivo (Modalidad Presencial)
Aprendizaje basado en la experiencia (Modalidad Presencial)
Aprendizaje basado en cooperación (Modalidad Presencial)
Tutoría presencial y/o virtual (Modalidad Presencial)

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de Evaluación	Ponderación mínima (%)	Ponderación máxima (%)
Asistencia y participación activa	10	10
Realización de trabajos y prácticas	30	30
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60	60

El sistema de evaluación consistirá en un examen teórico y un trabajo práctico en grupo que se desarrollará en clase .

Prueba teórica: Examen tipo test de 20 preguntas , y una pregunta a desarrollar.

Prueba práctica: El grupo de alumnos designado, deberá realizar un trabajo basado en la asignatura que consistirá en desarrollar un evento deportivo, a partir de un índice definido por el profesor.

El trabajo se expondrá en clase el día indicado por el profesor.

En cuanto al contenido del trabajo: Se espera como mínimo englobe los “contenidos y descripción de la asignatura” que aparecen en esta misma guía docente.

Importante: Para aprobar la asignatura es necesario aprobar ambas pruebas, examen teórico y trabajo práctico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

En el caso de no superar la asignatura la prueba extraordinaria de julio consistirá en un examen teórico.



REFERENCIAS/BIBLIOGRAFÍA

Básicas

- JOSE MARÍA LÓPEZ GUERRERO (2005): Protocolo en el deporte. Madrid, Ediciones Protocolo.

RECURSOS WEB DE UTILIDAD

- www.aeprotocolo.org (Asociación Española de Protocolo)
- www.protocolo.org (Protocolo y Etiqueta)

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. Integridad Académica. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. Faltas de ortografía. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.